PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-OBRAS-MC-CONSULTORIA-021-2026

La Plata, Huila, tres (03) de Agosto de 2026

Señores:
ARMONICS GREENER S.A.S
NIT: 901.653.732 – 3
R/L: STEFANIA CEDIEL MELENDE
CC N° 1.003.805.707 expedida en Neiva – Huila
Teléfono: 315 577 34 54
Correo electrónico: armonics.greener@gmail.com
Ciudad: La Plata - Huila

REF: Comunicación de Aceptación de la oferta

Cordial saludo:

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Plata Huila, cuyo objeto es: **"CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN, CONFORME A LOS REGLAMENTOS RETIE Y RETILAP, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO" MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA LIBERTADORES Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**", por medio del presente oficio me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de la Invitación Publica de Mínima Cuantía **LAPLATA-OBRAS-MC-CONSULTORIA-021-2026,** ha sido aceptada en los términos descritos en los documentos que conforman la presente actuación contractual.

Por tal motivo, el Municipio de La Plata Huila, tiene el agrado de suscribir un contrato de Consultoría, por un valor total de acuerdo a la oferta económica de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($9.520.000) M/CTE**

El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso; igualmente que el supervisor del contrato será el Ingeniero **EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA** en su calidad de **JEFE DE OFICINA DE OBRAS CIVILES**, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:

GUZMÁN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN SAS
R/L. CAMILO ANDRÉS GUZMÁN TORRES

MAYRA NATALIA LOZANO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:

JUAN CAMILO HERNÁNDEZ ZULETA
Contratista apoyo a los procesos de contratación